

Absuelven a diputado desaforado, ya puede regresar al Congreso

Posted on 16 de junio de 2023 by Diario Humano



Juan Pérez Cayetano perdió el fuero para que la Procuraduría de Justicia resolviera la denuncia en su contra, pero hoy la víctima le otorgó el amplio perdón ante un juez.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La XVI Legislatura hizo historia al pasar a ser la primera gestión del Poder Legislativo de Baja California Sur (BCS) que desaforó a un legislador

por una denuncia de abuso sexual que pesaba sobre él.

Juan Pérez Cayetano acaparó los reflectores en 2022 cuando perdió el fuero para que la Procuraduría de Justicia resolviera la denuncia en su contra, pero hoy todo cambió ya que la víctima le otorgó el amplio perdón ante un juez.

La acción penal que la Procuraduría promovía en contra de Pérez Cayetano desaparece con la decisión de la víctima. Ahora, la fracción de Morena en el Congreso de BCS ratificó que su compañero militante puede regresar a su cargo si así lo desea. Es importante aclarar que el propietario de la diputación por el distrito XVI no ha presentado una solicitud oficial para reclamar su reingreso como parte de la legislatura vigente.

Se desconoce el motivo por el cual la víctima decidió otorgar el amplio perdón a Juan Pérez Cayetano, pero al no haber una sentencia, la Ley 3 de 3 contra la Violencia no impide que retome su derecho a ser diputado.